EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE RECURSOS FISICOS

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.4.1 al 2.2.2.1.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015, EL SERVICIO REFERIDO ESTÁ CONTEMPLADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024 del instituto de tránsito de Boyacá, con el código 80111600 y la siguiente DESCRIPCIÓN: **SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL.**

Para constancia se firma en Tunja-Boyacá, once (11) de enero del año 2024.

RUTH MIREYA FIGUEREDO GUTIERREZ
Recursos físicos